



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Informe trimestral (Octubre-diciembre 2016)

La Oficina Nacional de Defensa Pública, en cumplimiento de las disposiciones de la ley Núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, así como de su reglamento de aplicación, puso en funcionamiento desde junio de 2011, la Oficina de Acceso a la Información. Esta unidad es la responsable de tramitar las solicitudes de información recibidas en nuestra institución, a los fines de garantizar su pronta y efectiva respuesta. De igual forma, es la responsable del mantenimiento de la página web y de la disposición de oficio de las informaciones legalmente requeridas.

Misión de la OAI

“Somos responsables de hacer efectivo el ejercicio del derecho a la información pública de la ciudadanía. Colaboramos con el fortalecimiento de las actividades de transparencia y rendición de cuentas de la gestión de la Oficina Nacional de Defensa Pública”.

Estadísticas de las solicitudes de información

	Escritas	Personales	Vía telefónica	Redes Sociales	
octubre	2	0	0	3	
noviembre	4	0	1	6	
diciembre	3	2	4	3	
Total	9	2	5	12	28



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto Núm. 130-05, que aprueba su reglamento de aplicación, la Oficina de Acceso a la Información de esta institución, ha tramitado en este trimestre un total de veintiocho (28) solicitudes de información. De igual forma, este departamento se ha encargado del mantenimiento y alimentación de la Página Web, a los fines de que las informaciones estén dispuestas a todo ciudadano, en cumplimiento a las normas de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y a su vez, mantener actualizada nuestra página en cuanto a todas las actividades realizadas por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Otras Actividades:

- En este trimestre estuve de vacaciones desde el día 26 hasta el 30 de diciembre de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

